



DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA
DIVISION DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS
CREDENCIAL

la infrascrita jefa de la División de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería certifica que la: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "LA PRESA" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en el municipio de El Congo, departamento de Santa Ana, está inscrita y obtuvo su decreto de personalidad jurídica desde el día 30-05-80, bajo la siguiente codificación: 19-01-SR-30-05-0. Celebrando Asamblea General el día 08-06-2022 ; en la cual se acordó la elección de la Junta de Vigilancia, quedando integrados por las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

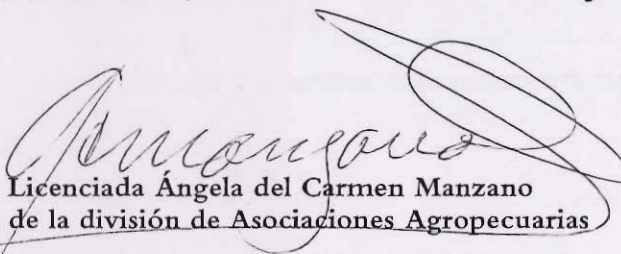
Presidente : Luis Rafael Campos Mejía.
Vicepresidente : Nelson Ernesto Sifontes Chávez.
Secretario : Jaime Arnoldo Pérez Valle.
Tesorero : Douglas Alberto Monterroza Rodríguez.
Vocal : Saúl Antonio Morales Rojas.
Suplentes : Carlos Alberto González López.
: Isaías Martínez Álvarez.
: Jaime Arnoldo Hernández Delgado.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Presidente : Juan Manuel Rodríguez Mazariego.
Secretario : Froilán Garay Corado.
Vocal : Rigoberto Franco Narvaes.
Suplentes : Obdulio Ernesto Morán Aguilar
: Guadalupe Leticia Cruz de Hernández.

El presidente del Consejo de Administración, es el representante legal de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "LA PRESA" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de conformidad con el Art. 40 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; Art. 42 del Reglamento de dicha Ley y el Art. 40 del Reglamento Regulador de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias; estos cuerpos directivos vencen sus periodos así: Consejo de Administración el 06-07-2023 y la Junta de Vigilancia el 06-07-2025. Y para los efectos legales consiguientes, se extiende, firma y sella la presente en la División de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

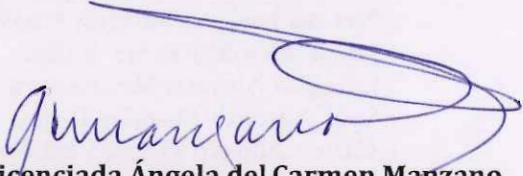



Licenciada Ángela del Carmen Manzano
Jefa de la división de Asociaciones Agropecuarias

LA INFRASCrita JEFA DE LA DIVISIóN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CERTIFICA QUE: La anterior fotocopia que consta de una hoja es una reproducci3n fiel de su original que corre agregado al expediente que este Departamento lleva de la ASOCIACI3N COOPERATIVA DE PRODUCCI3N AGROPECUARIA "LA PRESA" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en el municipio de El Congo, departamento de Santa Ana, est3 inscrita bajo la siguiente codificaci3n n3mero: 19-01-SR-30-05-80.

Santa Tecla, a los veinticinco d3as del mes de julio de dos mil veintid3s.




Licenciada Ángela del Carmen Manzano
Jefa de la Divisi3n de Asociaciones Agropecuarias.